

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 11-2011	Páginas: 8
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 22 de Marzo de 2011	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
9.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada Permanente)	10.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación de las actas 8, 9 y 10 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Cronograma de Elecciones
5.	Movimiento de Personal	6.	Informe Decano
7.	Informe de Vicedecana de Programas Académicos	8.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Coordinación de Extensión	10.	Informe Representante Profesoral

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.
Se excusa la Coordinadora de Extensión, profesora Claudia Payán
No se excusa el Representante Estudiantil (Principal), Wilmar Monsalve

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 8, 9 y 10 DE 2011

Se aprueban.

3. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
--------	-------------------	-----------

ENFERMERÍA (3645)

0748243	Mazabuel Fernández Néstor Eduardo	Adición extemporánea de Cuidado de Enfermería a Personas con Enfermedad Mental (603057M-01); febrero junio de 2011
---------	-----------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: el estudiante intentó adicionar la asignatura en el período de adiciones y cancelaciones, pero el sistema le indicaba que no cumplía con el prerrequisito de Farmacología (605012M), asignatura que cursa y aprueba (calificación de 3.6) en el período académico febrero junio de 2009 pero como Farmacología I (605027M), por lo que el sistema no le lee como prerrequisito cumplido ya que es con un código diferente.

ODONTOLOGÍA (3661)

0637838	Gómez Herrera Daniel Felipe	Cancelación Integral Niño y Adolescente IV (622045M-91) y adición extemporánea Integral Niño y Adolescente V (622054M-01); febrero junio 2011
---------	-----------------------------	---

JUSTIFICACIÓN: su matrícula académica se le realizó desde la Dirección del Programa Académico y al estudiante efectuar revisión de su tabulado, se da cuenta que erradamente le matricularon Integral Niño y Adolescente IV (cursada y aprobada en agosto diciembre de 2010 con una calificación de 4.0) por Integral Niño y Adolescente V).

4. CRONOGRAMA DE ELECCIONES

En cumplimiento a las resoluciones No. 121 del 19 de septiembre de 1989, del Consejo Superior y No. 051 del 29 de abril de 2008 del Consejo de Facultad; la Coordinadora Académica presenta para aval el cronograma de elecciones a representantes estudiantiles ante los Comités de Programa Académico y representantes estudiantiles y profesoriales ante los Consejos de Escuela:

- Publicación de la Convocatoria: 23 de marzo de 2011
- Publicación de lista de votantes: 4 de abril de 2011
- Inscripciones en la Coordinación Académica: 11 al 15 de abril de 2011.
- Elecciones. 29 de abril de 2011.

Para el proceso de elección de representantes estudiantiles ante el Comité de Postgrados de la Escuela de Enfermería, se hará un cronograma especial, dado que son programas académicos virtualizados, que hacen presencialidad en fechas específicas.

El Consejo de Facultad avala el cronograma y se expiden las resoluciones de Decanato.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública), del 26 al 31 de marzo de 2011 en Tuxtla México y del 4 al 10 de abril de 2011 en Peñaflo, Chile.
- Libia Soto Llanos (Escuela de Odontología), del 31 de marzo al 1 de abril de 2011, en Medellín.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana) del 25 al 26 de marzo de 2011 en Cartagena.
- Sócrates Herrera (Escuela de Ciencias Básicas) del 23 al 26 de marzo de 2011, en Brasil y del 28 al 30 de marzo de 2011 en Panamá.
- Juan Carlos Rivas (Escuela de Medicina) del 28 al 29 de marzo de 2011 en Barranquilla.

Cancelación y Modificaciones

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Cancelar la comisión académica otorgada por

el Consejo de Facultad el 8 de marzo de 2011, dado que el evento quedó aplazado.

- María Isabel Gutiérrez (Escuela Salud Pública). Modificar la resolución 36 del 1 de marzo de 2011 de Consejo de Facultad en cuanto a que se financiará tarifa de transporte por \$103.000.

Autorización para Actividad Académica Bonificable:

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana), por apoyo en la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, a realizarse del 1 de abril al 30 de junio de 2011.

6. INFORME DEL DECANO

6.1 El Decano realiza presentación de síntesis metodológica del proceso de diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud, el cual está en la fase de aprestamiento y para lo cual se ha conformado un grupo integrado por: el Decano, la Vicedecana Académica, el Vicedecano de Investigaciones, la Coordinadora de Extensión, el Coordinador de la Oficina de Evaluación, el Comunicador Manuel Llanos y la Ingeniera Glisdary Osorio; el grupo ha estado asesorado por los profesores Leonel Leal y Javier Medina del Instituto de Prospectiva de la Facultad de Ciencias de la Administración. Copia de la presentación se anexa al acta.

- Como resultado de la fase inicial se tiene el Árbol de Competencias y la Matriz DOFA de la Facultad, los cuales serán presentados en el Consejo de Facultad Ampliado que se realizará el próximo 29 de marzo de 2011, con el fin de recibir las sugerencias que los miembros del Consejo y las personas que están invitadas consideren pertinentes.
- Es importante que los documentos que se encuentran en la página de la Facultad se revisen, dado que dan una visión de conjunto para el Plan de Desarrollo. Igualmente se presenta a los miembros del Consejo de la Facultad la forma de acceder a los mismos y se solicita que quienes tengan documentos que se consideren pertinentes los hagan llegar a la Oficina de Comunicaciones.
- Dado el volumen de los documentos de contexto que se tienen, se sugiere que al interior de las Escuelas se organicen grupos, con el fin de que puedan trabajarlos, siendo además una manera de ir incorporando a más miembros de la Facultad en la construcción del Plan de Desarrollo.
- La construcción del Plan de Desarrollo es una oportunidad para que la Facultad se actualice y se piense en varios aspectos y poder reafirmarse en lo que la identifica como Facultad de Salud.
- La metodología que se está utilizando y que es asesorada por el Instituto de Prospectiva es la de Planeación por Escenarios.
- En el próximo Consejo además de la presentación de los documentos mencionados, se conformarán las comisiones que trabajaran en los cinco foros que se van a realizar y deberán además realizar el análisis de los sectores (Salud; Educación; Ciencia, Tecnología e Innovación; Entorno Nacional y Regional y Entorno Institucional). De allí en adelante habrá encuentros colectivos en Consejo de Facultad y trabajo de las comisiones de manera independiente; razón por la cual el Salón de Reuniones del Consejo se privilegiará para las reuniones del Plan de Desarrollo.
- Se deberá cruzar los temas de los cinco asuntos estratégicos con los cinco foros, el primero se ha pensado que sea el de Sector Salud, para el cual se tendría de alrededor de mes y medio para organizarlo y poder hacerlo a mediados del mes de mayo.

6.2 Informa que mediante la resolución de Consejo Académico No. 018 se convocó a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad para Reemplazos; cuyo cronograma quedó así:

- Apertura del concurso: 18 de marzo de 2011.
- Cierre de inscripciones 29 de abril de 2011 a las 5:00 p.m
- Publicación lista de preseleccionados y llamado a pruebas: 20 de mayo de 2011.
- Pruebas académicas: 13 al 17 de junio de 2011.
- Publicación de lista de elegibles: 1 de julio de 2011.
- Vinculación de seleccionados: a partir del inicio del segundo semestre académico de 2011 (exactamente cuando se tome posesión del cargo).

En cumplimiento de la resolución No. 014 del 16 de mayo del Consejo Superior, se informa que los representantes profesoriales que harán parte de la Comisión de Evaluación de Méritos son:

- Escuela de Medicina: profesor Luis Fernando Medina
- Escuela de Ciencias Básicas: profesora Cecilia Aguilar de Plata
- Escuela de Salud Pública: profesora Amparo Bermúdez Escobar
- Escuela de Enfermería: profesora Martha Lucía Vásquez

- 6.3 El Decano les recuerda a los Directores de Escuelas que les envió comunicación la cual tiene por objetivo reunir información sobre la perspectiva de Semilleros Docentes en función a la petición de nuevos cupos para la Facultad de Salud. Dado que en próxima reunión de la Comisión de Selección Docente se tratará el tema para posteriormente llevarlo a Consejo Académico, solicita a las unidades académicas que antes de finalizar el mes hagan llegar la respuesta a dicha comunicación.
- 6.4 Comenta que hay dos Convenios de Cooperación Institucional (Universidad Javeriana e ICESI) los cuales en el momento no tienen la posibilidad de ser firmados por varias razones una de las cuales se debe al trámite de la habilitación del Anfiteatro, para lo cual hay aun detalles pendientes por resolver. Agrega que en reunión llevada a cabo el viernes pasado con el nivel central se abordó el tema, sin embargo incluye a varios actores de la Universidad, dado que tiene que ver con la disposición de desechos, ruta crítica de los desechos hospitalarios, el PEGIR, la Oficina de Mantenimiento y el GAGAS, el cual en el momento no está funcionando. Con lo anterior quedaron compromisos entre ellos retomar el GAGAS, que permitan solicitar la habilitación para el Anfiteatro y poder así firmar los Convenios mencionados.

En relación con el Edificio de Microbiología, en la reunión mencionada, se realizó presentación por parte del profesor Harold Cárdenas de la Facultad de Ingenierías, en la cual se informó que se debe hacer un reforzamiento estructural antisísmico; lo anterior cambia las dimensiones de las propuestas alternas que se tenían y por lo tanto se requieren recursos adicionales a los que se tienen destinados actualmente. La propuesta será enviada a la OPDI y a la Rectoría.

7. INFORME VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

- 7.1 La Vicedecana Académica recuerda que en el Consejo de Facultad del 1º de marzo se dio el aval para el Reglamento Interno de los Postgrados Clínicos, sin embargo la Vicerrectoría Académica hizo algunas recomendaciones. Por lo tanto notifica que se realizaron los ajustes sugeridos y solicita ratificar dicho aval. El Consejo de Facultad acoge las recomendaciones realizadas al Reglamento de los Posgrados Clínicos por la Vicerrectoría Académica.
- 7.2 Informa que el Ministerio de Educación Nacional a través de un nuevo grupo que se llama Docencia Servicio, el cual está realizando la actualización de la bases de datos solicitó información relacionada con los escenarios de práctica, con el objeto de cruzar la información con la base de datos del SNIES y el SACES. Dada la magnitud y la complejidad de la información solicitada se solicitó un plazo adicional al inicial que era el 18 de marzo y fue concedido por 8 días más.
- 7.3 Entrega el Plan de Capacitación Docente para el año 2011, elaborado por la Oficina de Desarrollo Pedagógico, el cual es complementario a la oferta que hace la DACA con el Plan de Capacitación Institucional. Se retoma el Diplomado en Consejería Estudiantil dado que es un compromiso en el Plan de Mejoramiento Común de la Facultad; adicionalmente está la oferta del Seminario Permanente en Educación Superior y Salud, y la nueva oferta del Diplomado en Dirección Universitaria y como novedad está las Tertulias Pedagógicas. El documento se colocará en la página de la Facultad.
- 7.4 Informa que se está realizando el monitoreo a los Planes de Mejoramiento de los Programas Académicos, que han sido el resultado de las visitas de los pares evaluadores en los procesos de acreditación y renovación de acreditación. La revisión se está realizando por cada uno de los

factores teniendo en cuenta los niveles de responsabilidad que son Programa Académico, Escuela, Facultad y Universidad.

- 7.5 Recuerda que la OPDI había solicitado información relacionada con las asignaciones académicas del año 2009, con el fin poder realizar simulación en el marco del ajuste a la resolución 022, la cual ha sido solicitada por la Representación Profesoral. Para lo anterior se entrenaron dos monitoras que estuvieron en las Escuelas consolidando la información. Dado que para la Escuela de Medicina se ha dificultado el trabajo por las modalidades que se tienen y porque no se utiliza el factor multiplicador se sostuvo una reunión con el Jefe de la OPDI con el fin de sustentarle el comportamiento de la asignación académica de la Escuela de Medicina y además se le recordó que el Consejo había enviado propuesta del ajuste a la 022, en la cual se incluía las modalidades de trabajo académico pero no fueron incluidas. El Jefe de la OPDI reiteró la importancia de tener la información dado que representa el 30% del total de la Universidad y requiere poder cumplir con el compromiso que tiene con la Representación Profesoral. Por lo anterior se debe tomar una decisión al respecto.

Dado que ya fue enviada la información de las Escuelas de Rehabilitación Humana y Salud Pública y se tiene la de las demás Escuelas excepto Medicina, se acuerda conformar una comisión que adelante dicho trabajo y se pueda completar y enviar la información. Dicha comisión la integrará el Decano, la Vicedecana Académica, el Director Escuela de Medicina, el Representante Profesoral, el Coordinador Oficina de Evaluación y Coordinadora de Oficina de Relación Docencia Servicio.

8. INFORME DE VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 Recuerda que a inicios del presente años les fue entregado los términos de referencia para las convocatorias internas, con el fin de que las unidades académicas hicieran recomendaciones y sugerencias; las cuales en su gran mayoría fueron acogidas. Agrega que dado que los proyectos sólo pueden estar a cargo de docentes nombrados, se dificulta la participación de los docentes contratistas. Anteriormente se tenía establecido que si un grupo pequeño se asociaba con uno de clasificación A o B, la dirección del proyecto estaba a cargo del A o B, pero se logró que la dirección esté a cargo del autor principal independientemente de su categoría.

Las fechas de la convocatorias son las siguientes: apertura 25 de marzo, entrega de propuestas 29 de abril en el Vicedecanato de Investigaciones hasta las 5:00 p.m, registro de propuesta en el SICOP hasta el 29 de abril y publicación de resultados 28 de junio de 2011.

- 8.2 Comenta que en calidad de Vicedecano de Investigaciones asiste como invitado al Comité de Bibliotecas y se ha solicitado que los docentes piensen en cómo construir una nueva idea de Biblioteca, dada las nuevas tendencias y orientación de las mismas.

Se hace referencia a la importancia de retomar la participación de la Facultad en el Comité de Bibliotecas, la cual se recuerda se hacia a través de un delegado designado por el Comité de Currículo de Pregrado, por lo tanto se sugiere reactivar dicha participación.

En relación con el pago de la base de datos, el cual ha estado asumiendo en parte la Escuela de Medicina desde el año 2002 en conjunto con la Asociación de Egresados en Estados Unidos, se le sugiere al Director de la Escuela de Medicina que le envíe comunicación al Rector solicitándole que la Biblioteca asuma la totalidad del costo.

- 8.3 Informa que en el pasado Comité de Investigaciones se presentó el Grupo INSIDE de la Escuela de Medicina, el cual tiene por objetivo principal implementar proyectos de investigación en neonatología, crecimiento y desarrollo que generen resultados de contribución científica social a nivel regional, nacional e internacional, participando con el desarrollo de políticas públicas de primera infancia.

- 8.4 Ante la inquietud acerca del Instituto de Inmunología, el Decano informa que el tema se ha tratado con el Vicedecano de Investigaciones, el Director del Instituto y el Rector y se agendará en el

Consejo de Facultad, con el fin de informar los avances. Agrega que el Instituto debe ajustarse a la normatividad y se debe llegar a acuerdos con compromisos bilaterales. Recuerda que en el Instituto hay estudiantes rotando de los diferentes Programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Facultad. Se refiere igualmente a la pertinencia de que se actualice tanto el Estatuto de Investigaciones como el Acuerdo 016 del CS del 2003.

9. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN.

- Se presenta para aprobación el Diplomado en Rehabilitación y Cirugía Sobre Implantes Oral, ofrecido por la Escuela de Odontología, dirigido a Odontólogos Generales, Especialistas y Estudiantes del último año. Dado que el Diplomado ya había sido aprobado por el Consejo y se está modificando los cupos, se debe derogar la resolución anterior. El Consejo avala el Diplomado y se expide la resolución No. 50.

10. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.

10.1 Informa que la Representación Profesoral está atenta al proyecto de reforma del la Ley 30 de 1992, presentada por el Gobierno Nacional y el cual fue dado a conocer en Consejo Académico Ampliado el pasado 15 de marzo. CORPUV decidió realizar en el día de hoy asambleas de profesores en todas las Facultades de la Universidad, con el fin de llevar insumos y posicionamientos a la Asamblea General que se llevará a cabo el próximo jueves 24 de marzo a las 9:00 a.m.

La Asamblea de Profesores de la Facultad de Salud, se llevará a cabo a partir de las 2:00 p.m en el auditorio de la Escuela de Enfermería y espera la participación masiva de los profesores de la Facultad.

Agrega que se han remitido a través de los correos electrónicos documentos relacionados con el proyecto de reforma, de los cuales se hará mención en la Asamblea de Profesores.

10.2 Informa que CORPUV nombró una Comisión que se encargará de elaborar una cartilla didáctica, que será entregada en los Colegios de la Ciudad y posiblemente del Departamento, en la cual se refleje la importancia de la Universidad del Valle y su significado como patrimonio del pueblo Vallecaucano.

10.3 Los miembros del Consejo de Facultad hacen referencia al Consejo Académico Ampliado y a la importancia del tema que se trató para lo cual se recuerda que se conformó una comisión que se encargará de hacer el cronograma de trabajo el cual deberá ser presentado en el próximo Consejo Académico. Se hace referencia a la necesidad de que al interior de las unidades académicas se divulgue la información relacionada con el tema. Se sugiere que en los Consejos de Escuela se invite a la Representación Profesoral y se trate como punto central y así poder hacer pronunciamientos como cuerpos colegiados. Igualmente se sugiere hacer contacto con la Comisión de Parlamentarios del Valle del Cauca, el cual se puede hacer a través del Coordinador de la misma en la Cámara de Comercio de Cali.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN.

- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual informa sobre el vencimiento del período como Jefe del Departamento de Microbiología, el próximo 26 de marzo, de la Profesora Anilza Bonelo Perdomo. El 4 marzo El Claustro de Profesores se reunió para escuchar las propuestas de los candidatos al cargo, sólo se presentó la profesora Bonelo. Fueron 8 votos, 7 para la profesora Anilza Bonelo, 1 en Blanco.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Anilza Bonelo Perdomo, como Jefe del Departamento de Microbiología

12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

- Oficio del Vicerrector Académico, dirigida al Rector, por medio del cual recomienda el cambio de dedicación de la Profesora María Ana Tovar Sánchez.
- Oficio del Jefe de la OPDI, por medio del cual responde oficio del Sr. Decano sobre el Aulario en la Sede San Fernando.
- Oficio del Dr. Julián Herrera, por medio del cual felicita a los profesores que fueron autores principales del artículo publicado en revistas de categoría ISI a nivel Internacional.
- Resolución No. 873 de Rectoría “Por la cual se designa al Profesor Auxiliar Mario Alain Herrera Tobón, como Jefe Encargado del Departamento de Cirugía en la Escuela de Medicina”.
- Resolución No. 866 de Rectoría “Por la cual se designa a la Profesora Auxiliar Alejandra María Díaz Tamayo, como Directora Encargada del Programa Académico en Atención Pre-Hospitalaria de la Escuela de Medicina”.
- Resolución No. 817 de Rectoría “Por la cual se designa al Profesor Titular Adolfo Contreras Rengifo, como Director del Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y tecnologías en Salud Pública, CEDETES, de la Escuela de Salud Pública.
- Resolución No. 016 del Consejo Académico “Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de Admisión a Primer Semestre, Transferencias, Reingresos, Reingresos con Traslado y Traslado para el período Agosto-Diciembre de 2011 para los Programas Académicas que se ofrecen en la Sede de Cali.
- Resolución No. 966 de Rectoría “Por la cual se designa a la Sra. Alexandra Cerón Ortega, como Coordinadora de Área Grado 01 en la Decanatura de la Facultad de Salud. Ejercerá el cargo a partir de la fecha de su posesión.
- Comunicaciones del Dr. Julián Herrera, dirigidas a los profesores Mauricio Palacios, Adolfo Contreras y Luis Eduardo Bravo, por medio de las cuales les reconoce su labor como editores asociados a la Revista Colombia Médica.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Claudia Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana) del 27 al 28 de mayo de 2010 en Bogotá.
- María Eugenia González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico) el 24 de febrero y el 17 de marzo de 2011 en Bogotá.
- Alfredo Martínez Rondanelli (Escuela de Medicina) del 14 al 20 de febrero de 2011 en San Diego Estados Unidos y del 23 al 26 de febrero de 2011 en Melgar- Tolima.
- Miguel Evelio León (Escuela de Odontología) del 10 al 12 de marzo de 2011 en Pereira.
- Jaime Álvarez Jaramillo (Escuela de Odontología) del 10 al 12 de marzo de 2011 en Pereira.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología) el 14 de marzo de 2011 en Bogotá.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología) del 16 al 17 de marzo de 2011 en Bogotá.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Informe de comisión de estudios y calificaciones del periodo comprendido entre agosto 2010 y febrero 28 de 2011, del desarrollo del Doctorado de Ciencias de la Salud Pública.

13. VARIOS

13.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace referencia a lo siguiente:

- Recuerda que en el pasado Consejo de Facultad hizo referencia a la situación del reemplazo de las horas de la profesora Liliana Tenorio e informa que le fue enviada comunicación al Vicerrector Académico sin embargo hasta el momento no se ha realizado ningún trámite.

El Decano informa que trató el tema con el Vicerrector Académico y con el Coordinador Administrativo de dicha dependencia y la alternativa que dieron es que se traslade el dinero del proyecto Cariños a la Facultad de Salud, para que se vincule el reemplazo como docente ocasional con recursos propios. Estaría por definir si será hasta el 30 de abril fecha hasta la cual está el proyecto o hasta final del semestre, dado que está en trámite una prórroga. Solicita a la Coordinadora Administrativa gestionar el trámite ante la Vicerrectoría Académica.

- El próximo 24 de marzo es el día mundial de la lucha contra la tuberculosis, por lo tanto el Grupo de Investigación de Salud y Ejercicio Cardiopulmonar llevara a cabo una actividad tanto en la Sede San Fernando como Meléndez, con el objetivo de presentar estudio realizado el año pasado con estudiantes ultimo año de la Facultad de Salud para identificar la parte de conocimiento, actitudes y educación sobre la tuberculosis. La actividad se llevará a cabo en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau.

13.2 El Coordinador de Comunicaciones informa que llegó circular de la Rectoría en la cual se decreta flexibilidad académica para el día miércoles 23 de marzo entre las 9:00 a.m a 1:00 p.m por motivo de la Asamblea General de Estudiantes; por tal motivo en ese horario no se realizaran exámenes ni evaluaciones.

Siendo la 1:00 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: 5 de abril de 2011
Firma:	Firma:		